

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benirredrà

**2025/01766 Anuncio del Ayuntamiento de Benirredrà sobre la aprobación del expediente relativo a la concesión administrativa de uso privativo y explotación del bien de dominio público correspondiente al bar-cafetería del polideportivo municipal y apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto.**

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 67/2025, de 12 de febrero, se ha dado aprobación al expediente tramitado de oficio para llevar a cabo la concesión administrativa de uso privativo y explotación del bien de dominio público constituido por el bar-cafetería del Polideportivo Municipal de Benirredrà, en pública concurrencia y se ha dado aprobación, simultáneamente, al pliego de cláusulas administrativas y al pliego de prescripciones técnicas que regirán el contrato patrimonial de explotación, el resumen del cual se detalla, a continuación:

1 ENTIDAD ADJUDICADORA				
a) Organismo	Ayuntamiento de Benirredrà			
b) Dependencia	Secretaría-Intervención Plaça de l'Ajuntament, 1 46703 -BENIRREDRÀ			
c) Expediente	Patrimonial. Electrónico 30/2025EXP. Concesión del uso privativo del bar-cafetería situado en el Polideportivo Municipal de Benirredrà			
2 OBJETO DEL CONTRATO				
a) Descripción	Explotación del bien de dominio público constituido por el bar-cafetería del Polideportivo Municipal de Benirredrà			
b) Emplazamiento del inmueble	Calle Ronda, 2			
c) Plazo de ejecución	2 años más posibilidad de prórrogas hasta un máximo de 4 años.			
3 TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN				
a) Tramitación	Ordinaria			
b) Procedimiento	Abierto			
c) Forma	Diversos criterios			
4 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (EN EUROS) CANON AL ALZA				
Canon anual mínimo de 5.612,00 € no sometido a IVA.				
5 CRITERIOS ADJUDICACIÓN				
Cláusula 9ª del Pliego.				
6 GARANTÍA DEFINITIVA				
5 % del valor de canon correspondiente al dominio público ocupado, teniendo en cuenta la duración inicial más las posibles prórrogas del contrato (4 años).				
7 OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN				
a) Departamento y domicilio	Secretaría-Intervención/ Plaça de l'Ajuntament, 1 46703 -BENIRREDRÀ			
b) Teléfono	962860201			
c) Fax	962878475			
d) e-mail	benirredra_sec1@benirredraparticipa.es			
e) sede electrónica	<a href="https://benirredra.sedelectronica.es">https://benirredra.sedelectronica.es</a>			



8	CAPACIDAD Y REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS	Plena capacidad de obrar y no encontrarse en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas.
9	PRESENTACIÓN DE OFERTAS/SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN	
	a) Fecha límite de presentación	15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia
	b) Documentación a presentar	Cláusula 8. <sup>a</sup> del Pliego:Sobre A "Documentación administrativa"Sobre B "Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática"
	c) Lugar de presentación	Registro General Ayuntamiento de Benirredrà en horario de apertura al público de 9 a 14 horas o medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y simultáneamente aviso envío
	d) Dirección	Plaça de l'Ajuntament, 1 46703 -BENIRREDRÀ
10	APERTURA DE LAS OFERTAS	
	a) Lugar	Ayuntamiento de Benirredrà
	b) Fecha	Dentro del plazo de diez días naturales contado desde la fecha de finalización del plazo de presentación de las proposiciones, se procederá a la apertura del sobre A. El acto de apertura del Sobre "B" se convocará mediante anuncio en la sede electrónica y en el tablón de anuncios

Lo que se hace público para general conocimiento, indicando que el texto íntegro del pliego de condiciones estará publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benirredrà <https://benirredra.sedelectronica.es> desde el mismo día de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benirredrà, 12 de febrero de 2025.—La alcaldesa, María Vicenta Bordes Piquer.